



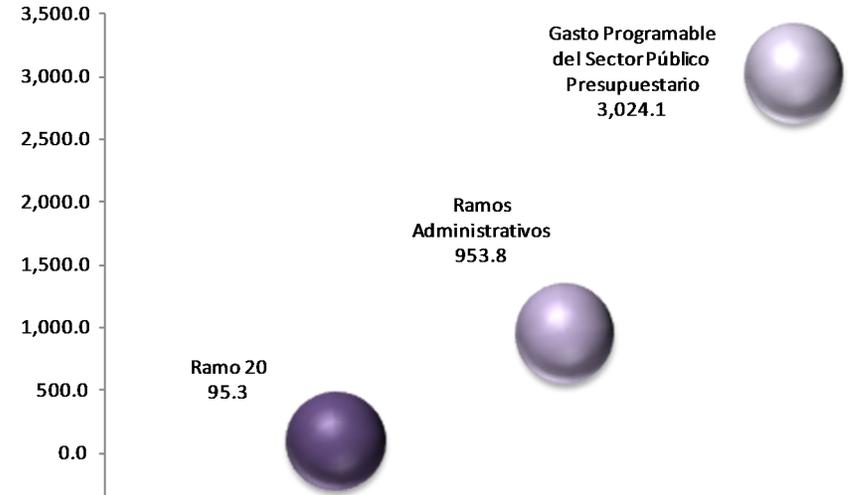
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 para el Ramo 20, Desarrollo Social

(cifras en miles de millones de pesos)



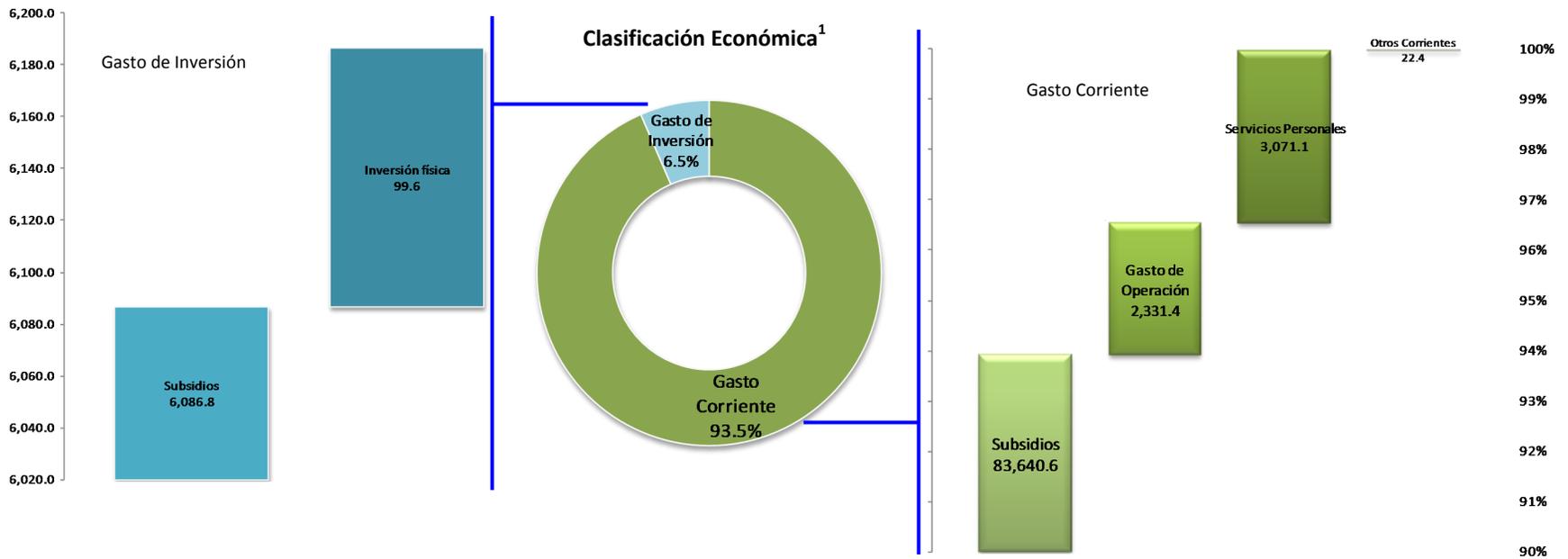
1

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) propone, para el Ejercicio Fiscal de 2013, un Gasto Programable del Sector Público de 3 billones 024 mil 084 millones de pesos (mdp); de igual forma asigna recursos por 953 mil 801.8 (mdp) para el total de los Ramos Administrativos. Finalmente, para el Ramo 20, Desarrollo Social, plantea recursos por 92 mil 251.8 mdp, monto que representa 3.1 por ciento del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario y 10 por ciento del Gasto de los Ramos Administrativos.



2

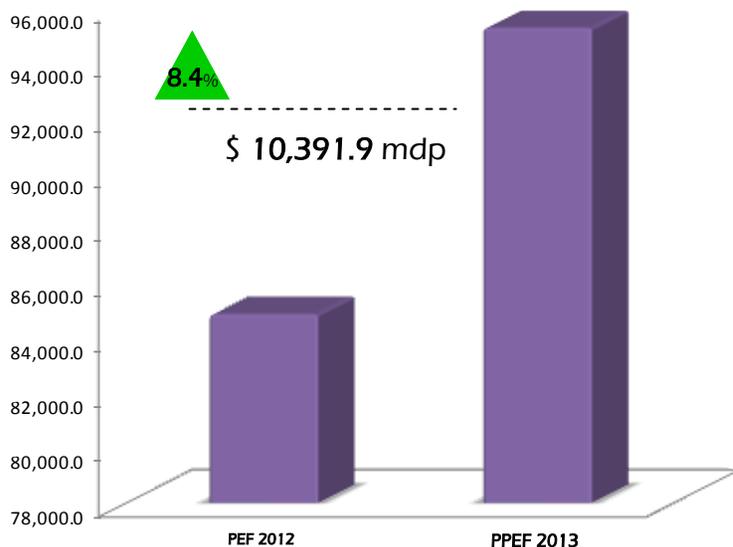
El Presupuesto que se propone asignar al Ramo 20 se distribuiría de acuerdo a las distintas clasificaciones del Gasto Público, conforme a las siguientes gráficas:





3

En comparación con el PEF 2012 (84 mil 859.9 mdp), los recursos que se proponen asignar al Ramo 20 para 2013 (95 mil 251.8 mdp) son superiores en 10 mil 391.9 mdp, lo que representa un incremento del 8.4 por ciento.

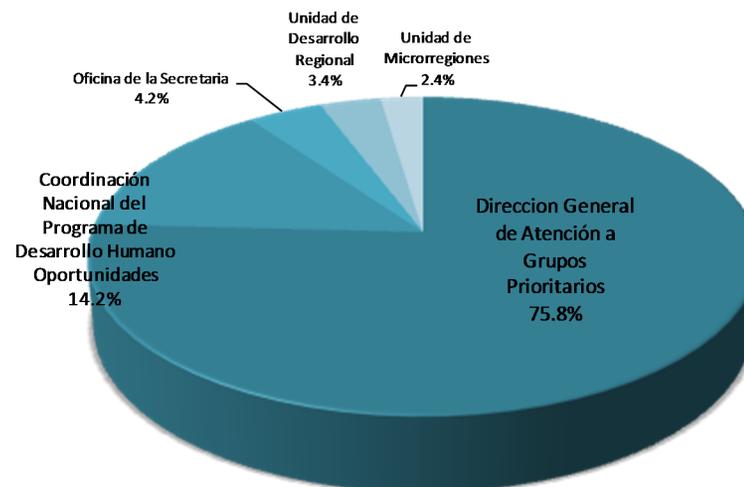
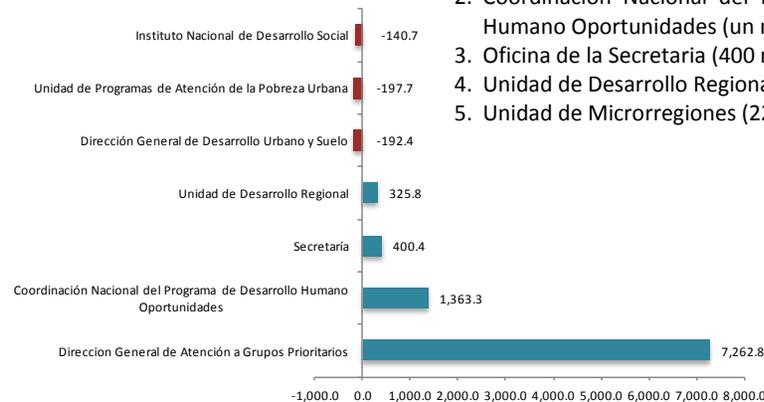


4

Clasificación Administrativa² (Unidad Responsable)

El Ramo cuenta con 70 Unidades Responsables (UR's), de las cuales 12 presentan modificaciones a la baja en sus presupuestos y las restantes 58 a la alza, entre estas últimas destacan:

1. Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (7 mil 262.8 mdp),
2. Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (un mil 363.3 mdp),
3. Oficina de la Secretaría (400 mdp),
4. Unidad de Desarrollo Regional (325.8 mdp), y
5. Unidad de Microrregiones (228.1 mdp).





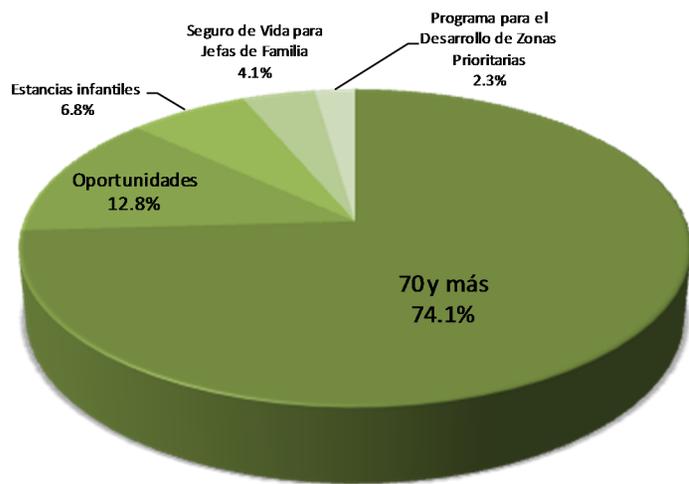
5

Clasificación Programática³ (Programas Presupuestarios)



El Ramo cuenta con 35 Programas Presupuestarios (PP's) de los cuales, 14 presentan modificaciones a la baja y los restantes 21 programas los muestran a la alza, entre estos últimos destacan 4 de ellos por concentrar el 91.2 por ciento de los recursos adicionales que se propone otorgar al Ramo:

1. Programa 70 y más (7, 179.7 mdp),
2. Desarrollo Humano Oportunidades (1,236.3 mdp),
3. Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (656.5 mdp), y
4. Seguro de Vida para Jefas de Familia, de reciente creación (400.0 mdp).



Aspectos Relevantes:

El PPEF 2013 propone para el Ramo 20 una asignación de 95.30 miles de millones de pesos (mmp), monto superior en 8.4 por ciento con respecto al autorizado en el PEF 2012.

De dichas asignaciones, el 93.5 por ciento se destinará al Gasto Corriente (89.1 mmp), de los cuales 83.6 mmp se canalizará para el otorgamiento de subsidios.

Por otro lado, el 90 por ciento del presupuesto que se propone asignar al Ramo estaría concentrado en 4 Unidades Responsables: Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (7.2 mmp), Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (1.4mmp), Oficina de la Secretaría (0.4 mmp) y Unidad de Desarrollo Regional (0.3 mmp).

Finalmente, 91.2 por ciento de la ampliación de recursos que se pretende otorgar al Ramo, se concentrarían en 4 de los 35 Programas que administra el Ramo, a saber: 70 y más (con recursos adicionales por 7.2 mmp), Desarrollo Humano Oportunidades (1.2 mmp), Estancias Infantiles par Apoyar a Madres Trabajadoras (0.7 mmp) y Seguro de Vida para Jefas de Familia, de reciente creación (0.4 mmp).

1. Clasificación Económica. Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de gasto público según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son los que incrementan la capacidad de producción.

2. Clasificación Administrativa (Unidad Responsable). Forma de presentación del presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control, a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas determinadas.

3. Clasificación Programática (Programa Presupuestario). Forma de presentación del presupuesto de Egresos, a través de los programas presupuestarios que maneja cada dependencia.